

COMENTARIO SOBRE FILOSOFIA DEL DERECHO

Por:
Mauricio García
Profesor de la Cátedra
Filosofía del Derecho

COMENTARIO SOBRE FILOSOFIA DEL DERECHO

Por Mauricio García

A partir del siglo XVIII el tema fundamental de la Filosofía del Derecho es el tema de los valores y dentro de este el del valor justicia. En esta época la Filosofía del Derecho se preocupa por la existencia de los valores. Esto no es tarea fácil. Se trata de establecer si ellos existen independientemente de la voluntad del hombre —del legislador o del juez, en nuestro caso—, es decir, como objetos ideales, como esencias o si por el contrario, son sólo el producto de la voluntad del hombre como mera subjetividad. De acuerdo con esta última tendencia lo arbitrario define el ente. No existen valores “en sí”, sólo valoraciones. Por supuesto las implicaciones epistemológicas para el Derecho son fundamentales según se tome partido por una u otra postura. Aquellos que sostienen la existencia objetiva y universal de los valores, consideran que el objeto del Derecho es una norma con un contenido justo. Entre aquellos que niegan tal existencia, o mejor, tal conocimiento, algunos piensan que la forma lógica de la norma jurídica es el único objeto comunicable, es decir, científico. Los primeros se fundamentan en el derecho natural —bien sea la ley eterna o la razón— y los segundos en el derecho positivo. Aquellos postulan una ciencia material que involucra la realidad dentro del objeto, sostienen que dicho método es científico y por lo tanto proporciona resultados ciertos, objetivos. Estos, por el contrario, desconfían de dicho conocimiento material y reducen el objeto de la ciencia del derecho a la forma lógica de la norma.

En síntesis, ambas teorías, “jusnaturalismo” e “juspositivismo”, difieren en cuanto a la objetividad del conocimiento del contenido de las normas jurídicas. Este contenido es siempre axiológico, realiza un valor. Unos creen que la ciencia puede conocer este valor y los otros lo niegan. Pero esta falta de acuerdo no radica en el valor como pudiera pensarse, sino en la ciencia. La diferencia debe encontrarse en una concepción de la ciencia que no les es común: los partidarios del derecho natural se valen de una “ciencia amplia”, optimista en cuanto al conocimiento de la verdad, fruto de una visión armónica y segura del cosmos en donde Dios o un principio de organización son la base. La naturaleza entonces posee cierta finalidad innata y clara ante la mirada del hombre. Los positivistas en cambio prefieren una mirada cautelosa y desconfiada que elimina del conocimiento objetivo todo aquello que no sea demostrable racional o experimentalmente; lo demás, dicen, hace parte del oscuro e impenetrable mundo de la metafísica. Siendo atrevidos y por lo tanto inexactos, aunque sin faltar a la verdad, podríamos decir que en el fondo una sensibilidad Ontológica y sobre todo estética domina el conflicto. Es una cierta posición emocional del hombre frente al mundo lo que determina ambas corrientes.

El concepto de ciencia que se utiliza normalmente para dar claridad y objetividad a un razonamiento es problemático y ambiguo. La palabra ciencia suele tratarse con amaño. A la ciencia se hace alusión inescrupulosamente para reclamar de

manera unilateral sus beneficios. Cada autor —quién no— desea ampararse en ella. Veamos algo sobre la evolución de la idea de ciencia en la filosofía. (1)

La historia de la filosofía es una historia arbitraria y contingente. Todos en Occidente somos de una u otra forma herederos de Parménides, herederos de una disposición especial —quisiera decir, estética especial— frente al objeto. Se nos ha enseñado siempre a conocer la verdad que está ahí, en el objeto. El ser, la totalidad, la esencia, el ser “en sí” son ejemplos clásicos de un discurso que quiere dominar al objeto, que quiere poseerlo, asirlo. Sin embargo, esto pudo haber sido diferente si los griegos no hubieran colonizado culturalmente el imperio romano. La filosofía oriental —la otra mitad del mundo— no pretende ni este descubrimiento, ni esta posesión. Sus intereses —su postura estética— están localizados en la introspección y no en la razón. El culto por el yo, por la vida, por la naturaleza, domina las preocupaciones de los filósofos de Oriente⁽²⁾. Esto explica en buena parte el adelanto científico de nuestra civilización con respecto a la oriental. Los griegos se preocuparon ante todo por la naturaleza, por el objeto “en frente”, de ahí la extraordinaria transformación de la materia, la tecnología, el confort. . . etc. (3). En Occidente vemos con asombro y menosprecio el apego incuestionable a las tradiciones de las religiones de Oriente, así como el fatalismo que alienta el espíritu de los asiáticos, en especial, los hindúes. Nuestra mente predispuesta culturalmente a no pasar en vano, a producir algo, a cumplir una tarea, no concibe su desapego, su levitación. El Nirvana y la idea de la reencarnación son ya una dilusión de lo específico en el todo, una relativización (4). La sumersión en las profundidades del yo y el desapego material parecen despertar cierto pesar en los occidentales. ¿Pero acaso el bienestar material, el confort, así como la meditación y el desapego material no son dos maneras diferentes de aliviar el dolor?

Este conflicto entre razón e introspección, entre Parménides y Lao Tse, fuente de dos civilizaciones, parte de una contingencia que no puede menos que asombrarnos cuando pensamos en el caprichoso azar que la sustenta. En la filosofía occidental —una manera amañada de hacer filosofía según lo dicho— existe, como decíamos antes, una preocupación fundamental por el conocimiento de lo verdadero, de lo general, de lo científico.

Sin embargo, estas pretensiones no siempre han sido satisfechas. Primero —los antiguos— querían conocer “el Ser” tal cual, total e inmenso. El afán de objetividad y la pobreza tecnológica hacían del universo una morada amplia y amable para las preguntas de los filósofos. El cristianismo, siglos después, vendría a fortalecer esta visión pagana de la naturaleza con la fuerza y el vigor de la teología tomista.

Pero ya en la modernidad este optimismo realista comienza a derrumbarse: Descartes pone en tela de juicio la claridad del conocimiento de los objetos reales y reduce la certitud del pensamiento. Dios, el alma, el universo, respaldan aún la confianza en un conocimiento seguro. Pero el idealismo iniciado por Descartes engendraba una lógica de escepticismo demoledora: Locke, Berkeley, Hume y por último Kant reducirán cada vez más el espacio de lo cierto. Sin duda alguna el

esfuerzo más notable dentro de los idealistas fue el realizado por Kant. En él, más que la purificación, la racionalización del pensamiento conduce a creaciones elogiosas desde el punto de vista intelectual, aunque monstruosas desde el punto de vista existencial, como lo anotara más tarde Kierkegaard. Marx reacciona contra los excesos del idealismo. Su obra intenta recuperar el mundo real sustituyendo el método dialéctico Hegeliano por una dialéctica concreta del devenir histórico. Su fé ciega en la ciencia del siglo XIX lo conduce a desconocer la metafísica. Todo este proceso iniciado por Descartes va arrebatando poco a poco a la teología su situación preponderante en el saber. El hombre contemporáneo busca entonces certeza en las ciencias naturales. Nietzsche, Freud, Marx, crean las condiciones teóricas para la conformación de una nueva "episteme": la contemporaneidad. Las ciencias naturales son aquí el último refugio de la objetividad y pronto ellas mismas engendrarían las bases para vencer este refugio.

Pero hoy en día son muchos los filósofos que le niegan esta prerrogativa a las ciencias físicas. Puede demostrarse por ejemplo que no existen reglas científicas que no puedan ser infringidas en una u otra ocasión. La idea de un método perfecto que produzca siempre resultados ciertos no pasa de ser una ilusión romántica del siglo XVIII. El "progreso" de la ciencia se hace precisamente violando el método aceptado, establecido. Así sucedió con la revolución copérmica, con la teoría cuántica. . . etc. Más aún, como lo dice Feyerabend, "Considerando cualquier regla por fundamental que sea hay siempre circunstancias en las que se hace aconsejable, no solo ignorar la regla sino adoptar su opuesta" (5). La idea sobre la "comunidad científica" de Tomás Kuhn, según la cual en cada episteme científica se crean unas condiciones de verdad que en un momento determinado —de madurez del "paradigma"— se rompen dando lugar a una revolución científica, la cual crea otras condiciones de verdad diferentes, esta idea, repito, muestra la misma relatividad (6). En esta forma la física Newtoniana, por ejemplo, no es de ninguna manera la continuación —el progreso— de la física de Aristóteles. Ni la física de Einstein está por encima —como acumulación de verdades— de aquella explicada por Newton. En un plano diferente, Gaston Bachelard (7) ha mostrado cómo el sujeto científico es parte determinante en la investigación y en el resultado. El, como sujeto psicológico que quiere y siente, encausa el saber. De ahí que no pueda predicarse la objetividad e inmutabilidad en las ciencias naturales.

La historia de la filosofía Occidental es la historia de una frustración: la búsqueda del ser, el encuentro de la verdad. Poco a poco la filosofía ha ido renunciando a sus dominios, ha ido cediendo sus terrenos. Dios, el alma, el universo, la razón, han sido sucesivamente desahijados por la filosofía en favor del arte, de la literatura y del ocio. "El hombre está dejado de la mano de Dios" dice Octavio Paz. (8). La confianza en el objeto, la seguridad escolástica, se perdieron para dar paso al nihilismo y a la angustia. "La detrese", la angustia de que nos habla Heidegger provienen precisamente de ese olvido del ser de una civilización inmersa en el ente embriagante de la técnica.

La filosofía del derecho ha heredado este problema contemporáneo del sentido. Es bien conocida la feroz disputa por la científicidad del derecho entre los

partidarios del derecho natural y los positivistas. En esta discusión se debate el mismo asunto de la filosofía general: qué tiene sentido y qué no tiene, qué es científico y qué no lo es. Es difícil hacer un balance de tal enfrentamiento; sin embargo creo que no es aventurado decir, por una parte, que el positivismo siempre ha tenido más unidad y firmeza en sus planteamientos. Después de todo, sus tesis han sido simples y radicales: los valores no existen puesto que no son demostrables ni racional ni experimentalmente. Por otra parte, los “jusnaturalistas” el recurso a explicaciones detalladas y a veces fatigosas de supuestas evidencias subjetivas que demostraban la existencia de los valores, los condujo a formar grandes bibliotecas pero pocos adeptos. Sin embargo, tales evidencias de valores universales laten aún en muchísimos filósofos (9). Después de las atrocidades de las 2 guerras mundiales —y de períodos tan escabrosos como la dictadura estaliniana y el régimen Nazi— existe una tendencia hoy en día a retomar principios y valores del viejo derecho natural como logros históricos que deben respetarse. El empate no es un resultado injusto para ninguna de las dos escuelas. Ha sido el olvido tácito, la fatiga de argumentos interminables y la falta de una solución lo que ha causado el descrédito de esta discusión.

Ello demuestra, por lo demás, que el planteamiento clásico del problema no satisface las necesidades actuales y que hoy en día se requieren tesis que superen el dualismo tradicional entre jusnaturalismo e juspositivismo. (10) En síntesis el fracaso de esta discusión, o mejor, la falta de soluciones concretas, no proviene de una especificidad del derecho, sino que debe enmarcarse dentro de la problemática de la filosofía Occidental: esa imposibilidad de demostrar científicamente —a la manera de las ciencias naturales— la existencia de verdades eternas. Y es que esta pretensión desconoce el carácter dinámico e inasible del hombre. El método para mensurar los fenómenos físicos no puede utilizarse con el hombre. La llamada “Naturaleza Humana” no es algo estático, permanente. Su ontología se altera permanentemente con la interferencia del elemento cultural que no es otra cosa que la libertad.

Pero entonces si esta idea de objetividad es imposible, si inclusive las ciencias naturales han perdido la clásica pretensión de objetividad e inmutabilidad, como se puede constatar hoy en día, si la verdad, eterna, en sí, invariable, es una idea ajena a la “naturaleza humana”, anonadada en un devenir permanente e inasible por el espectro de las ciencias físicas, ¿por qué no abandonarla reconociendo esta limitación y cambiando de estrategia? La filosofía Occidental no es la única manera de hacer filosofía. Tampoco sería sensato adoptar los postulados de la filosofía Oriental tal cual. Lo que debe hacerse en la filosofía del derecho es entonces: 1) por una parte reconocer la existencia de valores como elementos fundamentales de las normas jurídicas. El positivismo Jurídico, en aras de la científicidad, redujo el derecho a la forma lógica de las normas, restándole así su materialidad, fuente de su riqueza teórica y de su importancia existencial y humana. Y 2) Por otra, abandonar la pretensión de objetivizar el contenido de las normas jurídicas. Los valores son históricos y deben estudiarse dentro de una sociedad determinada y en un momento determinado. En otras palabras, tanto la pretensión del positivismo de hacer de las formas jurídicas el único objeto del derecho,

como aquella de la escuela del derecho natural de hacer de los contenidos jurídicos elementos eternos e inmutables, son propósitos desmesurados que buscan infructuosamente recogerse al amparo de una ciencia dogmática e infalible que no existe.

Además la palabra ciencia no siempre ha tenido el mismo significado a través de la historia. Aristóteles
En una conferencia dictada por Jorge Luis Borges el 6 de julio de 1977 en el Teatro Coliseo de Buenos Aires
En Ignace Leep, "Filosofía Cristiana de la Existencia", en el capítulo 1o., se trata este tema.

La idea del Karma confirma esto; es una especie de ente espiritual que transmigra infinitas veces. No se trata de un alma. Es simplemente "lo que trasciende".

Elías Díaz habla de un renacer de la axiología después de la 2a. Guerra Mundial, en su libro "Sociología para tratar los valores. También podrían citarse Cahim, Perelman, Norberto Bobbio, Jacques Lenoble y